



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

arequipa

GOBIERNO REGIONAL

Gerencia  
Regional de  
Salud

Arequipa, 20 de mayo del 2026

**OFICIO MULTIPLE N° 111-2026-GRA/GRS/GR-OERRHH-OPER**

Señor (es, as):

MED. CARLOS SEGUNDO MEDINA LINARES

**DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA**

MED. JULISSA MABEL PINTO ROLDÁN

**DIRECTORA DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ**

MED. RUPERTO BENJAMIN DUEÑAS CARPIO

**DIRECTOR EJECUTIVO RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA**

C.D. REMBER ESAU TORRES PERCA

**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD CAMANÁ – CARAVELI**

MED. MIRIAM ARACELI SALCEDO VARGAS

**DIRECTORA EJECUTIVA DE LA RED DE SALUD CASTILLA, CONDESUYOS LA UNIÓN**

MED. ELIANA ANGÉLICA VERA SALAZAR

**DIRECTORA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSITAS DEL SUR - IREN SUR**

MED. GUIDO FERRER CAHUANA HUALPA

**DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL MAJES "ÁNGEL GABRIEL CHURA GALLEGOS"**

**PRESENTE.-**

**ASUNTO :** Remito documento sobre modificación del cronograma de Nombramiento 2026

**REFERENCIA :** OFICIO MULTIPLE N° 024-2026-GRA/OGRH

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles que a través del presente se remite el documento de la referencia, mediante el cual se da a conocer que se ha modificado el cronograma de Nombramiento 2026 del personal administrativo contratado bajo el régimen del D. L. N° 276.

Con este propósito, se adjunta el OFICIO MULTIPLE N° 024-2026-GRA/OGRH, el cual lleva como adjunto el Anexo N° 01 Cronograma.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

Abog. JAIME PASTOR URIARTE VELAZCO  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CAP 3636

JPUV/AGChM/jmbm

Adj.: Lo indicado

C.C.: Archivo

Doc.: 9593671

Exp.: 5768747

INFORME N° 33-2025-GRS/GR/DRSCC-DE-PERS.

PARA : Lic. Milagros del Rosario RAMOS ARISMENDI  
Jefa de la Oficina de Administración

ASUNTO : Dar Cumplimiento a Nombramiento Administrativo D.Leg. 276

Referencia : Oficio Múltiple N° 111-2026-GRA/GRS/GR-OERRHH-OPER  
Oficio Múltiple N° 024-2026-GRA/OGRH  
Resolución N° 000056-2026-SERVIR-PE

FECHA : Camaná, 02 de Julio del 2026

Mediante el presente me dirijo a Ud. para informarle que de acuerdo a los documentos de la referencia a) b) y c) se debe dar cumplimiento a lo dispuesto el Nombramiento para el personal contratado administrativo bajo el Régimen D.Leg. 276; por lo cual se debe de publicar y difundir en la pagina Oficial de la Red de Salud Camaná Caravelí; al personal interesado en participar en el presente proceso; lo siguiente :

- Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 000056-2026-SERVIR
- Lineamientos para el Nombramiento del Personal Administrativo Contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del sector público, en el marco de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal año 2026.
- Anexo N° 01 – CRONOGRAMA
- Anexo N° 02 – CUADRO PRELIMINAR DE RESULTADOS
- Anexo N° 03 – CUADRO FINAL DE RESULTADOS
- Anexo N° 04 – SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO
- Anexo N° 05 – CURRICULUM VITAE
- Anexo N° 06 – FORMATO DE DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMIENTOS E INCOMPATIBILIDADES PARA EL NOMBRAMIENTO
- Anexo 7° - DETERMINACION DEL NIVEL REMUNERATIVO DE INICIO SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Por lo que mucho agradeceré; se sirva autorizar el presente proceso y dar cumplimiento a lo dispuesto de acuerdo a la normatividad.

Sin otro particular; quedo de Usted.

ATENTAMENTE

VHMS/ylg  
C.C.  
Archivo

Registro :  
Expediente : 5768747

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD CAMANÁ - CARAVELÍ

  
Sr. Víctor Hugo Márquez Salazar  
Responsable del Equipo de Recursos Humanos

**ANEXO N.º 01 CRONOGRAMA INTERNO DE RED DE SALUD CAMANA CARAVELI**  
**RESOLUCION N° 000056-2026-SERVIR-PE**

| Nº | ACTIVIDADES                                          | FECHA                                   | AREA RESPONSABLE                                            |
|----|------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 1  | Publicación de convocatoria                          | A partir del 02 al 10 de Julio del 2026 | Oficina de Gestión de Recursos Humanos                      |
| 2  | Presentación de solicitud de nombramiento            | El 13 de Julio del 2026                 | Tramite Documentario/Oficina de Gestión de Recursos Humanos |
| 3  | Evaluación Preliminar del Cumplimiento de requisitos | A partir del 14 de Julio del 2026       | Oficina de Gestión de Recursos Humanos                      |
| 4  | Publicación del Cuadro Preliminar de Resultados      | El 15 de Julio del 2026                 | Oficina de Gestión de Recursos Humanos                      |
| 5  | Evaluación Final del Cumplimiento de requisitos      | El 16 de Julio del 2026                 | Oficina de Gestión de Recursos Humanos                      |
| 6  | Publicación del Cuadro Final de Resultados           | El 16 de Julio del 2026                 | Oficina de Gestión de Recursos Humanos                      |
|    | Emisión de la Resolución de Nombramiento             | El 17 de Julio del 2026                 | Máxima autoridad administrativa de la entidad               |

Camaná, 02 de julio de 2026.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
OFICINA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD CAMANA CARAVELI

Sr. Víctor Hugo Márquez Salazar  
Responsable del Equipo de Recursos Humanos